

On mes 0'25 pts.

Trimestre 0'80

Anuncios y reclamos, precios convencionales.

Pago anticipado

EL RADICAL

No se devuelven los originales

No se publicará ningún artículo que no venga firmado por su autor.
De los artículos firmados, responden sus autores.

Redacción y Admón.

Cristó, 1

PERIÓDICO REPUBLICANO

Director: ANGEL GRANDE

Se publica cuatro veces al mes

AÑO II

Valdepeñas 24 de Octubre de 1911

Núm. 54

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Como protesta á la supresión de garantías constitucionales y la previa censura que el archidemócrata y radical señor Canalejas ha tenido á España durante un periodo de tiempo injustificado; donde ha hecho bueno á Cierva y Maura; al mismo tiempo como solidaridad con nuestros colegas de Madrid, EL RADICAL suspendió su publicación: desaparecidas las causas que motivaron esta determinación, tenemos la satisfacción de comunicarnos de nuevo con nuestros apreciados favorecedores.

Sirvan, pues, estas líneas de explicación y justificación para nuestros suscriptores y lectores; y á los que propalaron que EL RADICAL había muerto, les advertimos que RADICAL tienen para rato.

Nuestros suscriptores serán indemnizados de los números que han dejado de recibir.

El tiro por la culata

En un lugar de la Mancha de cuyo nombre me acuerdo, pero que no es necesario decir cuál es, existe un alcalde que con las cosas que hace al frente del Consistorio, todas en contra de lo que el pueblo pide, precisa reconocer que sus actos se los inspira su mayor enemigo, ó está poseído del don de errar siempre.

Quiso el pueblo suprimir el caro y vejatorio impuesto de consumos y él, frente á los deseos del pueblo, se opuso á ello aunque después á *forziori* los concejales de buena voluntad, la prensa local y la actitud del pueblo le han hecho caer de su burro.

Pues hace muy pocos días le denuncia un ciudadano el incumplimiento en que está una ley y él publica un bando mandando el cumplimiento de la misma, y publicando con letras muy grandes el nombre del denunciante.

Claro que esto lo hace en vísperas de elecciones municipales con la sana intención de echar el pueblo encima del denunciante y restar votos al partido político en que este sujeto milita y esos votos restados á ellos, sumárgelos al de él.

La trama no está mal urdida, pero el pueblo lo ha comprendido de otra manera y mientras unos en tono zumbón preguntan ¿Quién es el alcalde? ¿Fulano (el nombre del propio) ó Zulano? (el nombre del denunciante), otros dicen: —Cuidado que es cómo da esta manera de gobernar un pueblo; no cumplo las leyes y si me obligan á ello, digo: Fulanito tiene la culpa.

Esto ha sucedido y por lo tanto su autoridad está por lo suelos.

Es verdaderamente lastimoso que una persona que particularmente es buen ciudadano y excelente amigo de sus amigos, en política sea tan desdichado que no acierte nunca. ¡Lo dicho! Le inspira sus actos algún diablillo malicioso que no le quiere bien.

¡Ah! y los cincuenta bandos iguales á los anteriores, reservados para la semana anterior á las próximas elecciones municipales, puede usarlos ó tirarlos, porque como ya saben los vecinos del pueblo que él no sufre los perjuicios de esas leyes se debe al alcalde monárquico y á los demás que no son ni monárquicos ni alcaldes, no le van á dar sus votos.

Seguro, señor alcalde: le salió el tiro por la culata.

En el bando publicado por el Alcalde sobre el descanso dice, por denuncia de D. Angel Grande; y no dice que puesto á votación el cierre de tabernas, el Alcalde con su voto decidió el cierre de las mismas.

Que conste esto y que cada palo aguante su vela.

REALIDADES

Todos los partidos políticos de la localidad se aprestan á reñir fiera y sañuda batalla. Los unos por sostener su trasnochada honorabilidad y mentido poderío; los otros por sacudir la inercia del vecindario y conseguir brillo y resplandecia en el Ayuntamiento la más sana administración y estricta justicia. En tales condiciones el combate, descartado tenemos el triunfo los republicanos.

La razón no tiene más que un ca-

mino y una sola interpretación; el bien obrar; el pueblo sabe y se va dando clara cuenta de ello, que los republicanos van á los ayuntamientos á hacer buena y honrada administración, á defender los intereses que le han sido encomendados, y á impedir que nadie viva á costa del pueblo, á prestar protección al desvalido, en una palabra, á que se administre digna y honradamente. Ante tal estado de cosas, los *usilados* del monarquismo, en unión de los concejales de oficio y merodeadores de fondos públicos, se retuercen en los estertores de su fatídica é impúdica agonía, con convulsiones de érgümenno sediento de estrujar entre sus largas manos á los que, con altruismo y energía, defienden con tesón al proletariado valdepeñero.

¿Y quién mejor que el mismo pueblo para dirigirse y administrarse á sí mismo? por eso precisamente lanzamos á la publicidad el anuncio de la próxima indiscutible victoria. Nosotros somos el pueblo y este y no otro triunfará en definitiva.

Los partidos que cuentan en su seno con huestes aguerridas y admiradoras de un puro y redentor ideal, se ven claramente en los momentos de lucha, con el fragor de la batalla, en lo más recio del combate. Así vemos que el partido republicano, en los momentos de contienda, se multiplica no para desmoralizar la ley, sino para defender esta.

Ante tales manifestaciones no podemos comprender todavía la razón que tienen determinados elementos amantes de la libertad, para no haber ingresado ya á la faz del mundo en las filas del partido republicano: aquí todos somos unos y acatamos lo que la mayoría soberana dispone y ordena: aquí no existen ni fetiches ni ídolos; aquí hay hombres conscientes que no necesitan de figurones las más de las veces desprestigiados para andar por casa. La Libertad nos guía y ella es nuestra única norma de conducta. ... Marchemos, pues, hacia la Libertad y la República. La realidad se impone y como consecuencia de ella el triunfo de los candidatos republicanos es indiscutible, tanto más, cuanto que cada día se van desprestigiando más y más los que militan en los partidos monárquicos; son vicios fundamentales de ese régimen: el pueblo, las clases trabajadoras, las clases neutras, todos aquellos que no buscan en la política su medro personal ni la

hacen escalera de su fortuna, miran al partido republicano como su única esperanza de salvación; todos están con nosotros; ahora lo que falta es que este partido sepa aprovecharse de estas corrientes de opinión favorables para el mismo, y solo frente á todos, luche con candidatura cerrada en todos los distritos, y así reconquistará todo su esplendor y poderío, siendo el más poderoso y potente partido de Valdepeñas.

Por si fuera olvido no hacer constar en el bando que el Alcalde con su voto fué el que decidió que las tabernas se cerraran el domingo, nosotros lo damos por duplicado para que lo sepan los taberneros

Lerroux.--Su personalidad

Rugían por su boca en florido amenazador de las iras todas del alma popular consciente; porque esto era entonces Lerroux: una inteligencia no vulgar, dentro de un organismo vigoroso, sobre la cual pesaba con todo su peso la incultura del Estado español. Sin un título académico, sin una profesión que le permitiese vivir decentemente, así fuese á expensas de su trabajo; sin rutas luchando con la penuria, sintiendo las justas ambiciones de su actividad y talento, todo esto le arrojó á aquella osadía mesiánica que esperaban los desesperados; los que sienten toda la injusticia social y tienen noción clara de la inocencia de los de abajo y de la maldad de los de arriba.

Entonces Lerroux, preferido por los partidos republicanos en las candidaturas políticas, fué abstencionista y adversario formidable de la política estéril, mañosa y narcotizante del pueblo. Por esto se hizo heraldo de la anarquía, agitador de la huelga general, ultrarrepblicano, ultrarrevolucionario, ultraanarquista.

Su discurso de Manlleu contra los tres tiranos, le ganó el ser abanderado de los partidos radicales.

El grito del pueblo fué unánime. «¡Este es el hombre!»

El hombre proclamado por el pueblo quedó impuesto á todas las hembras que hasta entonces habían entretenido en labores femeninas la labor republicana.

Lerroux fué un héroe.

Su grito fué de general en jefe, de un ejército irregular é indisciplinado á quien había que disciplinar en la confianza en el jefe y en uniformidad de las operaciones.

Ganó la confianza.

Las legiones de los caciques fueron sorprendidas.

Las autoridades oyeron por vez primera sonar la voz de una autoridad nueva, que ahogaba la voz de bandos y pregones.

Era la suprema autoridad de Lerroux, que, al frente de los suyos, infundía pavor á las huestes enemigas.

La valentía de Lerroux no era fingida.

Como sabía congregarse las masas en los casinos, sabía enardecerlas frente al delegado de la autoridad, sabía sacarlas á la calle preparadas á todo evento, y al frente de ella sabía recibir á pecho descubierto los tiros de la emboscada del fomento.

Se necesitaba este hombre que no detuviese la marcha al silbo de las balas, ni enmudeciera ante la orden del delegado ni se acurrucase ante la corneta que ordenaba la carga.

Duro de musculatura, arrogante y gallardo de porte, potente de voz, procaz en la mirada, tenaz en la lucha, ágil en sus movimientos, ardimiento en el alma; estaba hecho para jefe, y lo fué, y se impuso á todo y á todos.

La Publicidad se le rendía con la cohorte de sus hombres, de aquellos hombres que componían un Estado Mayor revolucionario, que llevaba treinta años en unos planes de batallas estratégicas sobre una plaza de consumo á un acta de concejal de distrito.

La Publicidad, cuyas gentes habían de ser muy pronto los adversarios más temibles de Lerroux, le nombraba su director.

El partido adormecido por las sirenas históricas, despertaba de su sueño y se ponía en marcha.

Vino vió y venció.

En poco tiempo el insignificante preterido por los jirarcas republicanos, tomó asiento en el olimpo, con extrañeza de los antiguos empingorados dioses.

¿Quién era Lerroux?

Para los levitones académicos era un golfo de las letras. Para los maestros de la prensa era poco menos que un intruso que había puesto más fuerza en la punta de la espada que en la punta de la pluma. Sin un título académico, sin una condecoración, sin una patente de vocal de Junta oficial... Lerroux era un profano para el Colegio de abogados republicanos; un saltador de los caminos que llevan al Congreso; un íntimo, un postizo, un adefesio, un extraño...

Para los políticos de Madrid no podía dejar de ser nada de eso; el golfo de la prensa y de la política. No veían en él el carácter de la consagración popular; el ungido del pueblo.

Y él sentía esta unción, conocía su

fuerza, encarnaba un derecho fieramente reclamado y cumplía su deber valientemente.

En él se agitaba todo un pueblo. Todo el pueblo revolucionario barcelonés; todo el pueblo revolucionario catalán.

Había salido de Madrid siendo uno y regresaba otro. El Lerroux abstencionista que, cuando no tenía fe en salir diputado, no tenía fe en la acción política, al verse diputado se hizo político acérrimo.

Los antiguos gigantes reconocieron pigmeos á su lado. Se sintieron arrastrados por el ímpetu del luchador. Faltos de valor para tomarle la delantera y conservar la antigua jefatura, viéronse encerrados por el círculo del pueblo, que les cortaba la retirada; habían de seguir á rrastras el carro del triunfador ó saltar la bandera republicana, refugiándose en el hogar de los caciques monárquicos.

Durante algún tiempo se dejaron arrastrar. Seguían á Lerroux como satélites.

Ellos no querían ser nimbo de gloria del Mesías: buscaban ocasión de trocarse en círculo de hierro que le aprisionase.

Aquella época fué de dura prueba entre los satélites y el astro.

Volteaban alrededor de Lerroux, sorbiendo sus rayos para disminuir su luz, en vez de reflejarla, y arrojando sobre el astro sus luces para hacer resaltar sus manchas. No podía realizar obra de mérito sobre la cual no proyectaba el lunar; en cambio, los lunares eran realizados, soplados y agrandados.

La lucha se entabló entre el astro y sus satélites.

El astro aniquiló los satélites.

Al hacer su segunda aparición en el Olimpo, los antiguos dioses que la otra vez se apartaban por no rebajarse, se le acercaban tímidos.

Lerroux era el dios más brillante y más consistente. Era el dios de la guerra, que había batallado y vencido, apareciendo en una corte de ninfas que no sabían vencer ni sabían batallar, y que se pasaban la vida bordando gorros fríos y contando los recuerdos de proezas pretéritas y ensueños futuros.

Era el heraldo guetero que enarbolaba el pendón en un coro de monjes contemplativos.

Era el puño que venía á trabar la lengua y á apagar con el choque de las armas las cantinales de las gaitas chillonas y lloronas.

Era el hombre único, rodeado de hembras.

Este era Lerroux, el combatido, el difamado y el intrigado.

Hemos visto su persona; después veremos su obra.

UN RADICAL DE ANTES Y DE AHORA.

Sobre la Ley del descanso

En virtud al cumplimiento de la ley del descanso en domingo en esta ciudad; parece ser que por alguien interesado en ello con motivo de estar próximas las elecciones de concejales y que viendo sacar de esto partido, se ha corrido el rumor y públicamente se dice, que cuando los agentes de la autoridad llegaban á algún establecimiento y ordenaban el cierre del mismo, decían que era por los republicanos y como esto no es cierto, hemos de referir los hechos tal y como son, por que no estamos dispuestos á que pasen ciertas habilidades y se desfiguren los hechos, y al mismo tiempo que nosotros no nos escudamos en nadie; por que podremos ser unos equivocados, pero nunca obramos de mala fé.

Para que todos tengan conocimiento de los hechos y no se den torcidas y caprichosas interpretaciones de ellos, hemos de decir que el carácter de las Juntas de Reformas Sociales no son políticas (aunque hasta este año han estado constituidas por los amigos paniaguados de los políticos hoy y en lo sucesivo no lo estarán, hablamos de la parte últimamente elegida por los obreros) y lo ocurrido por lo que podrán verse la buena fé y la intención que se ha llevado al publicar el bando fijado por el alcalde en el que no sale muy bien parada la autoridad del mismo.

La Junta de Reformas Sociales no son políticas, no tienen carácter político ninguno, son solo y exclusivamente sociales, estas juntas las que las componen no son ni republicanos, ni conservadores, ni liberales, ni carlistas, aunque los que las constituyan tengan esta ó la otra idea política; solo están compuestas por patronos y obreros y su misión no es otra que velar por el cumplimiento de las leyes á ellas encomendadas; por lo tanto lo que en esas juntas se trate no es imputable á ningún partido político, porque allí no tienen representación estos partidos. Estas juntas están compuestas por seis patronos, seis obreros, el cura, el médico y el alcalde que es el presidente de ella, y los obreros que en ella tienen representación, solo la tienen representando á los trabajadores y no á ningún partido político.

Lo ocurrido en esta junta fué que pedido por nuestro director el cumplimiento de la ley, se puso á votación el cierre de tabernas en domingo, en cuya votación el alcalde con su voto decidía la mayoría, y este votó por el cierre de las tabernas, pero este señor al publicar el bando donde con letras muy grandes y diciendo

que por denuncia del vocal de la junta local don Angel Grande, se hacía cumplir la ley, dejando con esto como antes decimos en mal lugar su autoridad, porque todos se preguntan y dicen, ¿quién es aquí el alcalde, quién es la autoridad, qué es esto? cuando debió en primer lugar publicar el bando como mandan los cánones y como es costumbre hacerlo, pero nunca poniendo por delante y escudándose en ningún ciudadano, por estar próximas las elecciones municipales; pero ya que así se ha hecho, se ha debido de hacer constar que se pidió el cumplimiento de la ley, que se puso á votación este asunto del cierre de tabernas y que el voto del alcalde decidía la votación y él decidió, el alcalde, el cierre de las mismas, esto hubiera sido lo justo y equitativo; pero como esto es un ardid político, y como tan desprestigiado está el alcalde políticamente ante el pueblo con tantos desaciertos y con la cuestión de consumos, no se ha atrevido hacerlo así, y ha dicho: yo ciudadanos, no soy, es este que me pide el cumplimiento de una ley, que no he cumplido y he burlado, pero que me obligan á ello y tengo que hacerlo, pero ya sabéis que contra mi voluntad; ¿y esto es serio, y esto es gobernar? ¿no demuestra esto ineptitud y desconocimiento absoluto de los deberes y obligaciones de quien tan elevado puesto ocupa? pues bien, esto ha hecho el alcalde de Valdepeñas, esto ha hecho el más funesto de los políticos, que este pueblo ha sufrido; político que contra la voluntad del pueblo ha venido trabajando por que los consumos no desaparezcan, coaccionar al pueblo, trajo la Guardia Civil para que no esterilizara sus pensamientos y sus deseos; y que después de todo esto cuando el arrendatario está dispuesto voluntariamente á rescindir el contrato de arriendo de los consumos, por lo cual el pueblo vé realizados sus justos deseos y aspiraciones, cuales son las de verse libre de la caseta y del pincho, él se opone también á esto, pretestando que él mira por los intereses del pueblo, y que él quiere que el arrendatario se marche cumpliendo todos sus compromisos, ó lo que es lo mismo, poner obstáculos, para que no se vaya y que continuen los consumos.

Pues bien, pueblo, este político funesto, este político que vá contra tus aspiraciones y deseos, que se escuda con los ciudadanos para cumplir las leyes que está obligado á cumplir, si tú no quieres (y así lo creemos) no puede ser más alcalde de Valdepeñas, pues cumple en Diciembre su cargo de concejal, y si se presentan á nueva elección, con negarle los votos, con no votarlo habrás castigado como se merece al más funesto de todos los



políticos que tienes la desgracia de padecer ¡pueblo! darás tus votos al que desde hace mucho tiempo tienes residenciado! no, y mil veces no, si le votarás, serías digno de tener consumos.

LEA V. LA CUARTA PLANA

Asamblea Regional

DÍA 29 DE OCTUBRE
EN MANZANARES

La Comisión de Fomento de nuestra celosa Diputación provincial, teniendo en cuenta la grave situación que provoca para la vitivinicultura y para el elemento obrero la invasión filoxérica del viñedo de varios pueblos de la comarca; convoca Asamblea á la que concurrirán todos los elementos productores y las clases directoras de la provincia: en números sucesivos daremos á conocer los puntos á tratar, que de antemano puede aventurarse, serán la replantación y cultivo que pueden acometerse interin ponemos en producción el nuevo viñedo.

Publicaremos también los nombres de las altas personalidades que concurrirán al acto.

El Consejo de Administración de la Sociedad minera «La Inseparable» saca á subasta los trabajos que han de efectuarse en los meses de Noviembre y Diciembre consistentes en 20 metros á continuación de 56 que en la actualidad tiene el pozo y de 12 de galería en la terminación de estos.

La subasta se llevará á efecto el día 26 del presente á las seis de la tarde, en el domicilio del señor tesorero de dicha sociedad, Cristo, número

1. Lo que se hace público según el Reglamento porque se rige dicha sociedad minera.

Para más detalles dirigirse á don Florencio M. Peñasco, Valdepeñas, (Ciudad Real).

Interesante

Es asunto de gran importancia para los trabajadores, comerciantes, industriales y labradores, el conocer las leyes y sus reglamentos, para poderse librar con energía y á tiempo de las malas interpretaciones de autoridades ineptas y soberbias.

Primero. La ley de accidentes del trabajo de 30 de Enero de 1900.

Segundo. La ley que regula las condiciones del trabajo de mujeres y niños, de 13 de Marzo de 1900.

Tercero. La ley del descanso dominical, de primero de Marzo de 1904

Cuarto. Las demás leyes y disposiciones protectoras y reguladoras del trabajo dictadas ó que puedan dictarse en lo sucesivo.

Quinto. El Real Decreto de 20 de Junio de 1902 sobre el contrato del trabajo.

Sexto. El Real Decreto de 28 de Junio de 1902 que fija el máximo de jornada del trabajo de las mujeres y niños.

VALDEPEÑEROS

Se acercan las elecciones municipales; conviene preparar de antemano la opinión para que no sea sorprendida. A todos los electores advertimos que antes de emitir su voto, se cercioren acerca de la clase de personas que les incitan á votar; no suceda como muchas veces dar el sufragio á persona impuesta por un comité

desconocedor del personal, afecto de egoísmo, marcadamente inepto, que todo lo fía al azar ó buscador de prebendas.

Si son políticos fijos si tienen dos caras; si por conveniencia pregonan lo que no piensan, ni sienten; examinad cuál es su manera de vivir, escudriñad sus antecedentes, investigando si son serios ó petulantes, si son leales ó traidores; qué medios de vida tiene y el origen de éstos. En una palabra,

no voteis á nadie que previas investigaciones no os inspire absoluta confianza. La obediencia ciega es propia de esclavos.

PARA IMPRESOS BARATOS
Imprenta San José
LINARES

Linares, Imprenta San José

CLÍNICA QUIRÚRGICA

DEL

Dr. Cristino G. Caminero

Fundada el año 1902

Material quirúrgico y electroterápico completo.—Baños eléctricos

Masaje bibratorio.—Habitaciones higiénicas.

SE APLICA EL 606

EL LEON Cemento Portland Artificial

— DE —

MATILLAS (GUADALAJARA)

Administración central: Lealtad, núm. 13, Madrid

Dirección telegráfica: ANGLOCEMEN, Madrid,

El Cemento Portland Artificial marca *El León*, de la Fábrica de Matillas (línea M. Z. A.), dotada con los más modernos *Hornos giratorios*, es de *fraguado lento, molienda fina, composición química exacta*, el más resistente y económico, no sólo por su precio bajo, sino porque mezclando UNA parte de cemento con CINCO de arena, tiene mucha más resistencia que los demás cementos.

PRUEBAS MECÁNICAS

FINURA Tamiz de 4900 mallas	FRAGUADO		Prueba de expansión Chatelier	Resistencia á la tracción en kgs., por centímetro cuadrado			
	INICIAL h. m.	FINAL h. m.		PASTA PURA CON 25 ^o DE AGUA		Pasta de 1 de cemento y 3 de arena con 7,1 ^o de agua	
				A los 7 días	A los 28 días	A los 7 días	A los 28 días
12 ^o	2,50	11,0	4 ^{mm}	45	70	16	30 ¹

Resistencia á la compresión, una parte de Cemento con tres de arena:

A los 7 días, 192 kilos porcentímetro cuadrado.
Id. 28 id. 371 id. id. id.

DEPOSITOS

Valdepeñas: D. Manuel Barba, Ferretería, Pi y Margall, 3.—Alcázar de San Juan: D. Rafael Ballester, Almacenista.—Almadén: D. Benigno Campos y don Juan José Canuto, Almacenistas.—Almodóvar del Campo: D. Inocente Villar y Polo, Almacenista, Corredera, 14.—Calzada de Calatrava: D. Fermín Pérez, Droguería.—Ciudad-Real: D. Atilano Jurado, Fábrica de Mosáicos, P. de Granada.—Manzanares: D. José Hidalgo, Almacenista.—Puertollano: D. Miguel Fernández y Fernández, Almacenista, María Isabel, 1 y 3.

Farmacia y Laboratorio Químico

DE

TOMAS DE MERLO Y MERLO

Especialidades nacionales y extranjeras; Sueroterapia: Salvasán (606): Scotch Oatmeal harina de Avena el mejor alimento para los niños; Aguas minerales; Perfumería; Tintes especiales para el pelo y bigote.

EXIGID EL TIKET

REGALO A LOS CLIENTES.—Presentando tickets por valor de 1 peseta, se regala una caja de *Va*, selina rusa perfumada ó una caja de *Cocreat*; por 2 pesetas, un sobre de polvos finos para la cara; por 3 pesetas una pastilla de jabón; por 10 pesetas, un frasco de extracto de esencias variadas.—Teléfono núm. 192.

Pedid siempre el Tiket

Calle 6 de Junio, 53

CENRAL

Médico Oculista

Real. 16, pral. (casa de D. Sebastián Bermejo)

CONSULTA: Lunes, Miércoles y Viernes, de 5 á 7

HONORARIOS MÓDICOS

Gran Relojería y Platería

DE

Tomás García Catalán

Surtido completo en todos los artículos que trabaja esta casa.

En Platería, esta casa ha contratado con uno de los mejores talleres de Córdoba, por lo que vende con un 20 por ciento más barato que ninguna y de la que ha recibido un extenso y variado surtido en pulseras, sortijas, aderezos, cadenas y pendientes de todas clases.

Talleres para composuras sin competencia posible, por la prontitud y baratura de las mismas.

ESCUELAS; 6.-VALDEPEÑAS

DEPÓSITO DE MAQUINARIA AGRICOLA

Buensuceso, 19.-VALDEPENAS

Nota de precios alambicadísimo para realizar existencias

Gradas de muelles ó canadienses

Grada superior de 9 muelles á. 80 pesetas

Gradas rotativas de estrellas

Grada de 2 metros ancho y 3 hileras. 200 pesetas

Cultivadores para arar viñas

Cultivadores de 5 rejas igual al sistema Planet 50 pesetas

Reja aporcadora, vertederas como suplemento 10 "

ARADOS

Arado de disco de 50 centímetros diámetro.-Reversible 275 pesetas

Arados vertedera camas de hierro á. 55 "

Idem idem con cama de madera 45 "

Idem de desfonde á la vez patatero, último modelo 65 "

Sembradoras

De 5 discos Norte-americana 400 pesetas

Café del Brillante

— DE —

Teodoro Machuca

Gran servicio en comidas y bebidas de todas clases, servido por lindas camareras.

Cruz Verde, 5

Retrato de Lerroux

Todos los amantes de la justicia y de la república, les interesa este retrato del Jefe del partido Radical, del hombre honrado é íntegro que ha sabido despertar los ideales revolucionarios; su precio es de 2 pesetas en negro platino, mate ó brillo.

Los pedidos de provincias deben venir acompañados de su importe más 0'30 para certificado y dirigidos á G. H. Alsina, Estrella, 3, Madrid.

LAMPARAS

de filamento metálico, 2 ptas.

Clase corriente, á 0'50

Instalaciones y reparaciones de luz eléctrica, pararrayos y timbres.

VENTA DE MATERIALES Carmelo Verdejo

BATANEROS, 2

Disponible

IMPRENTA SAN JOSE

SAGASTA, 8

LINARES

Disponible

Paisajes y vistas de Valdepeñas

GRAN CENTRO POSTAL

— DE —

ALBÍ Y MERLO

ESCUELAS, 2

Ponemos en conocimiento de nuestra clientela y el público en general, como acabamos de recibir un extenso y variado surtido en **Postales** brillo y mate, negro y color, de las últimas creaciones hechas hasta el día.

Además tenemos **fantasías** en lujo de gran novedad.

Precios baratísimos

LA CONSOLACION

GRAN FÁBRICA DE HARINAS

VALDEPEÑAS

Suplemento de "El Radical"

LA SUSTITUCIÓN DE CONSUMOS AL PUEBLO

Ya están restablecidas las garantías constitucionales y porque no puede ser antes, el Domingo 29 à las diez de la mañana se celebrará una Asamblea, en la que la Comisión extramunicipal que con tanto interés como entusiasmo viene trabajando por la sustitución de los consumos, dará cuenta al pueblo de todas sus gestiones desde su viaje à Madrid.

Aprovechando las circunstancias de la suspensión de las garantías y al mismo tiempo la época de la vendimia, circunstancias también en que la mayoría del vecindario está invertido en la recolección de la uva y la elaboración de los vinos; y aprovechando también el que no disponíamos de periódicos, ni podíamos apelar al mitin, se ha venido y se viene haciendo contra nosotros por la marcha de nuestros trabajos en pro de la sustitución, una campaña apasionada, por el corresponsal de «El Pueblo Manchego», señor Arias.

No contento este buen señor, en desvirtuar nuestra labor, con sus informaciones caprichosas y faltas de verdad, que à lo mejor nos trata de faltos de lógica, pensando sin duda que la lógica consiste en la *inconsecuencia* à que está acostumbrado el excatólico y exrepublicano Sr. Arias. Porque D. Lorenzo es muy especial; con sin igual *desinterés* y con *lógica irrefutable*, deja un día de ser católico y se pasa à la república y habla con *lógica aplastante* contra su madre la Iglesia, en el Círculo Republicano. Pues con la misma *dosis* de *lógica* deja de ser republicano y vuelve à ser católico. Pues con igual *lógica* y *probado desinterés* dice que no es partidario de los consumos; pero danza de alegría por el fallo de la Delegación de Hacienda, ufanándose de que ha triunfado su buen *sentido* y *elevado criterio*; y su entusiasmo es manifiesto ante la determinación del Alcalde, suspendiendo el acuerdo del Ayuntamiento, por el cual Valdepeñas no tendría consumos desde el día 1.º de Enero de 1912.

Esto como es natural tenía que llegar la hora de la réplica y ya ha llegado. La obra de D. Lorenzo caerá al primer so-

plo, como castillo de naipes; pues sepa por lo menos el corresponsal de «El Pueblo Manchego», que con valentía propia de la convicción, ésta Comisión llegará hasta el final, cueste lo que cueste y valga lo que valga; y si mirándose à sí mismo ha juzgado à los demás el señor Arias, se ha equivocado de medio à medio. Pues ni nos arrepentimos de nuestra obra y sí cada día más perseverantes, no deseamos que nos «echen el toro al corral para deshacernos de él», al contrario; tenemos bien probado y seguiremos demostrándolo, que no nos acobarda el luchar en medio del *anillo*. Y con esto basta para D. Lorenzo, porque si quiere, en nuestra asamblea tiene un puesto.

* * *

Existe en estos críticos momentos un asunto de gran importancia y trascendencia entre nuestro Ayuntamiento y el Sr. Arrendatario de consumos; asunto que de llevarlo à efecto, dignamente por ambas partes y sin violencias de ninguna clase, puede Valdepeñas quedar libre de tan vejatorio impuesto, con la terminación del presente año.

Como todo cuanto esta Comisión extramunicipal, ha venido y viene gestionando para lograr en su querido pueblo la desaparición de la odiosa caseta y el pincho, todo cuanto con ello se relaciona lo ha venido realizando sin tapujos de ninguna clase y si con claridad meridiana, ésta Comisión no ha tenido inconveniente de pactar una transacción, con el Sr. San Román, la misma que aceptó dicho señor, siendo por lo tanto objeto de una proposición, presentada en nuestro Municipio, la cual fué aprobada por la mayoría de los concejales, prestándoles su apoyo los liberales señores Rodero y López-Tello.

Y ahora, entra lo incomprensible, lo inexplicable. Como el Sr. Alcalde siempre que se ha debatido esta cuestión en el Municipio, para excusar su actitud intransigente, ponía como justificante para no aceptar la sustitución de los consumos, el inconveniente del contrato, llenos de satisfacción acudimos à la sesión del día 11, porque allanados los estorbos por

parte del arrendatario, Valdepeñas lograba su deseo en medio de la mayor fraternidad y armonía.

Poco convencidos salimos de dicha sesión, por la actitud que en la misma observara el Alcalde, respecto à la rescisión del contrato, de acuerdo con el señor San Román; pero nuestro desencanto ha sido enorme, ante la resolución del Sr. Camacho, dando un decreto en el que anula acuerdo tan plausible, con el cual los consumos desaparecían sin el más leve disgusto y en medio del aplauso general, porque todo se lograba con la mayor tranquilidad.

En virtud de esto, han caído por los suelos, por el pronto, las corrientes de armonía establecidas entre los concejales y Jefes de partido, para buscar entre todos, los medios de sustitución; proposición de un teniente de alcalde que aceptó el señor Camacho, resultando por lo mismo, más inexplicable esta resolución que ha tomado.

En otras circunstancias no nos hubiera extrañado este extremo del señor Camacho; pero en las actuales cuando todo parecía estar arreglado, nos ha sorprendido y mucho, haciéndonos sospechar no muy buena intención, por haberse dado hasta el caso inaudito, de tener conocimiento de la suspensión del acuerdo el Sr. Arias, tres días antes de notificárselo à los concejales.

Con todo, como la sesión del Miércoles 25, esperamos ha de ser de importancia é interesante, acudiremos solícitos; pues de lo que allí se trate sobre el particular, sacaremos la consecuencia, de lo que para el porvenir nos preparan.

Sin embargo, como antes que nada todos somos Valdepeñeros, estamos seguros que se impondrá el patriotismo imperando el amor al pueblo que nos vió nacer; y como en este caso concreto la opinión general es que no quiere consumos y el arrendatario está dispuesto à complacer, es seguro que Valdepeñas no los tendrá à partir del 1.º de Enero de 1912.

LA COMISIÓN.

Valdepeñas.—Imp. de Cuartero y Campos

CONSUMOS

ASAMBLEA GENERAL

Se invita à la que tendrá lugar el día 29 del corriente à las diez de la mañana, en el TEATRO DE VERANO, para dar cuenta de las gestiones realizadas hasta la fecha.

Se ruega la puntual asistencia, porque los oradores, tienen precisión ineludible de asistir al meeting que en la tarde del mismo día ha de tener lugar en Manzanares.

Valdepeñas 24 de Octubre de 1911.

La Comisión

LA SUSTITUCIÓN DE CONSUMOS

ASAMBLEA GENERAL

La Comisión... de Carretera y Campos... La Comisión...

El presente... de Carretera y Campos... El presente...

El presente... de Carretera y Campos... El presente...

CONSUMOS

Se invita a la que tendrá lugar el día 20 del corriente a las diez de la mañana, en el TEATRO DE VERANO, para dar cuenta de las gestiones realizadas hasta la fecha.

Valdepeñas 24 de Octubre de 1911.

La Comisión